

Sary Del Rocío Álvarez-Hernández¹

E-mail: ui.saryalvarez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9663-4582>

Oswaldo Xavier Torres-Merlo¹

E-mail: ui.oswaldotorres@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1729-0326>

Mireya Silvana Cuarán-Guerrero¹

E-mail: ui.mireyacuaran@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4724-3849>

Luis Germán Castro-Morales¹

E-mail: ui.luiscastro@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7521-923X>

¹Universidad Autónoma de Los Andes, Ibarra. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Álvarez-Hernández, S. R., Torres-Merlo, O. X., Cuarán-Guerrero, M. S., & Castro-Morales, L. G. (2025). Inseguridad ciudadana, violencia criminal y vulneración de derechos en Ecuador. *Revista UGC*, 3(S2), 234-240.

Fecha de presentación: 12/04/2025

Fecha de aceptación: 21/05/2025

Fecha de publicación: 01/06/2025

RESUMEN

La investigación analizó el impacto del crimen organizado en la seguridad ciudadana y los derechos humanos en Ecuador, con especial énfasis en su evolución hacia estructuras transnacionales y su efecto en poblaciones vulnerables. El estudio se desarrolló ante la necesidad de comprender las nuevas dinámicas criminales que superan los marcos tradicionales de análisis. Se empleó una metodología mixta que combinó análisis cuantitativo de datos oficiales (2019-2024) con entrevistas a actores clave y revisión documental. Los resultados demostraron tres fenómenos críticos: un incremento exponencial en homicidios de menores, la consolidación de redes criminales con conexiones internacionales, y patrones específicos de violencia de género. El análisis realizado permitió evidenciar la formación de sistemas de control y administración territorial que operan al margen de las instituciones estatales legítimas, en territorios marginados, donde grupos criminales asumen funciones estatales. Los resultados subrayaron la necesidad de estrategias integrales para reforzar la seguridad, combatir la corrupción y dismantelar las redes criminales, enfocándose en la cooperación internacional y el fortalecimiento institucional, garantizando así un ambiente de paz y armonía esencial para el Buen Vivir de los ecuatorianos.

Palabras clave:

Seguridad ciudadana, crimen organizado, derechos humanos, violencia.

ABSTRACT

The research analyzed the impact of organized crime on citizen security and human rights in Ecuador, with a special emphasis on its evolution toward transnational structures and its effect on vulnerable populations. The study was developed to understand the new criminal dynamics that go beyond traditional analytical frameworks. A mixed methodology was used, combining quantitative analysis of official data (2019-2024) with interviews with key actors and a documentary review. The results demonstrated three critical phenomena: an exponential increase in child homicides, the consolidation of criminal networks with international connections, and specific patterns of gender-based violence. The analysis revealed the formation of territorial control and administration systems that operate outside legitimate state institutions, in marginalized territories where criminal groups assume state functions. The results underscored the need for comprehensive strategies to strengthen security, combat corruption, and dismantle criminal networks, focusing on international cooperation and institutional strengthening, thus ensuring an environment of peace and harmony essential for the Good Living of Ecuadorians.

Keywords:

Citizen security, organized crime, human rights, violence.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador enfrenta en la última década un incremento sostenido de la inseguridad y la violencia, fenómenos que han permeado tanto los espacios públicos como privados, alterando la convivencia social y vulnerando derechos fundamentales (Iazzetta & Gaiero, 2025). Este problema, aunque no es nuevo, ha adquirido mayor complejidad debido al avance del crimen organizado, la debilidad institucional y las desigualdades estructurales (Pico Medina, 2024). En este contexto, el derecho humano a vivir en paz, reconocido en la Constitución ecuatoriana (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) se ve gravemente afectado, especialmente en zonas con alta marginalidad y presencia de economías ilícitas (Hernández Alvear et al., 2022).

La paradoja es evidente, pues mientras el Estado se define constitucionalmente como garante de derechos (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), su capacidad para asegurar condiciones básicas de seguridad y equidad se ve socavada por dinámicas criminales que operan en vacíos de poder.

El crimen organizado ha encontrado en Ecuador un terreno fértil, aprovechando factores como la pobreza, la corrupción y la desarticulación de las políticas públicas (Barrionuevo et al., 2025). El país ha pasado de ser una ruta de tránsito de drogas a un escenario de disputa entre grupos narcotraficantes (Freeman, 2024; Zou et al., 2024). Esta violencia no solo amenaza la seguridad ciudadana, sino que distorsiona el tejido social, normalizando la coerción y la ilegalidad como mecanismos de control territorial.

En tal contexto, es imperativo comprender que la paz, entendida no solo como ausencia de conflicto sino como condiciones materiales para una vida digna (Byelov & Suhan, 2023), requiere de un Estado presente y eficaz.

Este trabajo se centra en analizar cómo el crimen organizado vulnera el derecho humano a la paz en Ecuador, explorando tres dimensiones clave: su impacto en la seguridad ciudadana, su relación con las desigualdades estructurales y los desafíos que plantea al Estado constitucional de derechos. A diferencia de estudios previos, que suelen abordar el tema desde perspectivas exclusivamente penales o sociológicas (Fernández Osorio & Lizarazo Ospina, 2022; Muñoz Carpintero, 2024), esta investigación propone un enfoque interdisciplinario, vinculando el marco jurídico de derechos humanos con datos empíricos sobre violencia y políticas públicas.

Si bien existen investigaciones sobre crimen organizado en Latinoamérica (Preciado Maila et al., 2024; Martínez Almanza, 2024), pocas se enfocan en su impacto específico sobre derechos humanos en contextos locales. Al contrastar el ideal constitucional del “Buen Vivir” (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) con la realidad de territorios controlados por grupos criminales,

este trabajo busca evidenciar las brechas entre el discurso jurídico y la práctica. Además, aporta datos actualizados sobre la geografía del crimen en Ecuador.

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo el deterioro de la seguridad ciudadana en Ecuador afecta el ejercicio de los derechos humanos, con especial énfasis en la vulneración del derecho a la paz. Se sostiene que este fenómeno no obedece a un factor aislado, sino a un entramado de causas estructurales, entre las cuales destacan la pobreza multidimensional y la limitada capacidad institucional del Estado para garantizar protección y oportunidades en territorios marginales. En un ámbito académico, esta investigación contribuye a los debates sobre gobernanza criminal y derechos humanos. A nivel práctico, su valor reside en señalar rutas concretas para fortalecer el Estado de derecho, especialmente en contextos donde la ilegalidad ha devenido en un orden paralelo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio empleó un diseño metodológico mixto que articuló diferentes enfoques para abordar la relación entre inseguridad y vulneración de derechos humanos en Ecuador. Se empleó un componente cualitativo centrado en dos ejes fundamentales: por un lado, el análisis de documentos normativos; y, por otro, la realización de entrevistas con actores clave. Simultáneamente, el enfoque cuantitativo procesó datos estadísticos oficiales sobre indicadores de criminalidad, desigualdad socioeconómica e institucionalidad, obtenidos principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Ministerio de Gobierno.

La selección de participantes respondió a un cuidadoso criterio de representatividad. Se trabajó con una población objetivo conformada por habitantes de zonas urbanas y rurales, funcionarios públicos con injerencia en políticas de seguridad, representantes de organizaciones de la sociedad civil y académicos especializados en derechos humanos.

Para las entrevistas, se implementó un muestreo intencional no probabilístico que permitió reclutar treinta informantes clave, garantizando equilibrio en variables demográficas esenciales como género, grupos etarios y distribución territorial. Este muestreo se complementó con el análisis de bases de datos secundarias de alcance nacional, siguiendo los lineamientos metodológicos propuestos por Miguel et al. (2022). Los datos cuantitativos recibieron tratamiento estadístico básico para identificar tendencias. Como medida de validación, se aplicó triangulación metodológica (Natow, 2020) contrastando sistemáticamente los hallazgos cualitativos con las evidencias cuantitativas.

Como etapa final del proceso, los resultados preliminares fueron sometidos a escrutinio por parte de un panel

interdisciplinario compuesto por tres expertos en seguridad ciudadana y dos especialistas en derechos humanos. Esta revisión por pares permitió depurar interpretaciones y fortalecer la consistencia interna del estudio. Todo el proceso se ajustó a los estándares éticos internacionales para investigación en ciencias sociales, incluyendo los principios de confidencialidad, no maleficencia y respeto a la autonomía de los participantes (Taborda Ocampo & Brausin, 2020).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estudio reveló un alarmante deterioro de la seguridad en Ecuador, con graves consecuencias para los derechos fundamentales. Por un lado, el fortalecimiento de grupos delictivos y sus conexiones con narcotráfico transnacional ha agravado el crimen organizado y la corrupción estatal. La Tabla 1 muestra los principales grupos criminales en Ecuador.

Tabla 1. Los grupos criminales en Ecuador.

Nombre del Grupo	Descripción	Conexiones Internacionales	Situación Actual
Los Choneros	Principal megabanda de Ecuador. Iniciados como brazo armado de un cartel colombiano, controlan rutas de tráfico hacia México y EE.UU. Actividades ilícitas incluyen microtráfico, sicariato, extorsión y contrabando.	Cartel de Sinaloa (México)	Tras el asesinato de su líder "Rasquiña" en 2020, enfrentan violencia de otras pandillas que intentan aprovechar su debilidad.
Los Lagartos	Importante banda carcelaria, rivales de los Choneros. Han sufrido muertes de varios líderes en los últimos años.	No especificadas	Debilitados por la pérdida de liderazgo, enfrentan disputas de poder con pandillas más pequeñas.
Los Lobos	Alrededor de 8,000 integrantes en prisiones y ciudades de Ecuador. Se han aliado con los Tiguerones y los Chone Killers.	Presuntas conexiones con el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) de México (sin evidencia concreta)	Aliados con otros grupos en el Cartel Nueva Generación Ecuador.
Frente Óliver Sinisterra (FOS)	Disidencia de las ex FARC, activa en Ecuador junto con otras facciones de la ex-FARC mafia.	Ex-FARC mafia (Colombia)	Mantiene presencia activa en Ecuador.
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Organización armada colombiana que usa Ecuador como retaguardia.	No especificadas	Continúa utilizando Ecuador para operaciones estratégicas.
Cartel de Sinaloa	Ha establecido contactos y rutas en Ecuador, especialmente en la ciudad portuaria de Guayaquil.	México	Expansión confirmada por capturas, decomisos y testimonios en procesos judiciales.
Traficantes albaneses	Han establecido presencia fuerte en Ecuador, con importantes traficantes como Dritan Rexhepi involucrados en el tráfico de cocaína hacia Europa.	Albania	Continuando con el tráfico de drogas desde Ecuador hacia Europa.

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2024).

Se pudo observar una fragmentación y evolución del crimen organizado en el país, con grupos como Los Choneros y Los Lobos expandiendo su influencia y capacidad operativa. Estas organizaciones han establecido vínculos con actores internacionales, incluyendo al Cartel de Sinaloa y presuntamente al CJNG, patentizando el rol estratégico del país en el narcotráfico global. Paralelamente, la presencia de disidencias colombianas como el Frente Óliver Sinisterra y el ELN confirma la consolidación de Ecuador como plataforma para actividades ilícitas transfronterizas.

Esta red criminal ha logrado infiltrarse en el sistema penitenciario, generando un ciclo de violencia que se ve agravado por la corrupción en instituciones clave como las fuerzas de seguridad y el poder judicial. Los efectos son palpables: aumento de la inseguridad, erosión de la gobernabilidad y desconfianza ciudadana.

Por otro lado, los homicidios de niños, niñas y adolescentes en Ecuador se han incrementado en un 640% entre 2019 y 2023, cifra que refleja una profunda crisis de seguridad que afecta desproporcionadamente a la población joven. Este dramático aumento no solo señala el deterioro del entorno de seguridad, sino que también evidencia el preocupante fenómeno del reclutamiento forzado de adolescentes por parte de grupos armados, según documenta el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Tabla 2).

Tabla 2. Aumento de homicidios de niños, niñas y adolescentes en Ecuador y las medidas que se están tomando para abordar la crisis.

Aspecto	Descripción
Homicidios Registrados (2023)	770 homicidios de niños, niñas y adolescentes
Aumento desde 2019 a 2023	640%
Impacto en Servicios	Cierre temporal de escuelas afectando a 4.3 millones de niños
Reclutamiento Forzado	Aumento del reclutamiento de adolescentes por grupos armados
Amenazas a Personal	Personal médico y educativo amenazados, extorsionados y asesinados
Acciones de UNICEF	Apoyo a la reapertura de escuelas, empoderamiento juvenil, servicios psicosociales y legales
Plan de Escuelas Seguras	Mejora de la prevención de violencia y cuidado de la salud mental
Colaboración	Trabajo con el Ministerio de Educación y socios locales
Objetivo	Garantizar protección, acceso a servicios básicos y educación

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2024).

Las consecuencias de esta violencia son multidimensionales: más de 4.3 millones de estudiantes han visto interrumpida su educación debido al cierre temporal de escuelas, mientras que el personal educativo y médico enfrenta constantes amenazas a su seguridad. En las zonas bajo control de grupos criminales, la interrupción de servicios básicos ha creado un círculo vicioso de vulnerabilidad, limitando severamente el acceso de los menores a educación, salud y sistemas de protección (Barrionuevo et al., 2025).

Frente a este escenario, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en coordinación con el gobierno ecuatoriano ha implementado el “Plan de Escuelas Seguras”, una iniciativa que busca fortalecer los sistemas de protección infantil, proporcionar apoyo psicosocial y legal, y desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos entre los jóvenes. El programa tiene como objetivo principal crear entornos protectores que permitan el restablecimiento de servicios esenciales para la población infantil (Ministerio de Educación, Ministerio del Interior & Policía Nacional del Ecuador, 2022).

Estas medidas, sin embargo, deben complementarse con una estrategia integral que aborde tanto las manifestaciones inmediatas de la violencia como sus causas estructurales. Como señalan Makwana & Elizabeth (2022), se requiere una respuesta coordinada y sostenida que garantice el derecho fundamental de los niños y adolescentes a una vida segura, con acceso pleno a educación y salud, lejos de la amenaza constante de la violencia armada.

Unido a esto, se observó un patrón alarmante en los femicidios. La Figura 1 presenta los datos analizados en cuanto al porcentaje de víctimas de femicidio entre 2014 y 2023. Los datos muestran que cerca del 63% de las víctimas fueron mujeres entre 15 y 34 años. Esta concentración etaria revela cómo la violencia de género ha afectado principalmente a mujeres en etapas clave de su desarrollo, cuando deberían estar consolidando su autonomía personal y profesional.

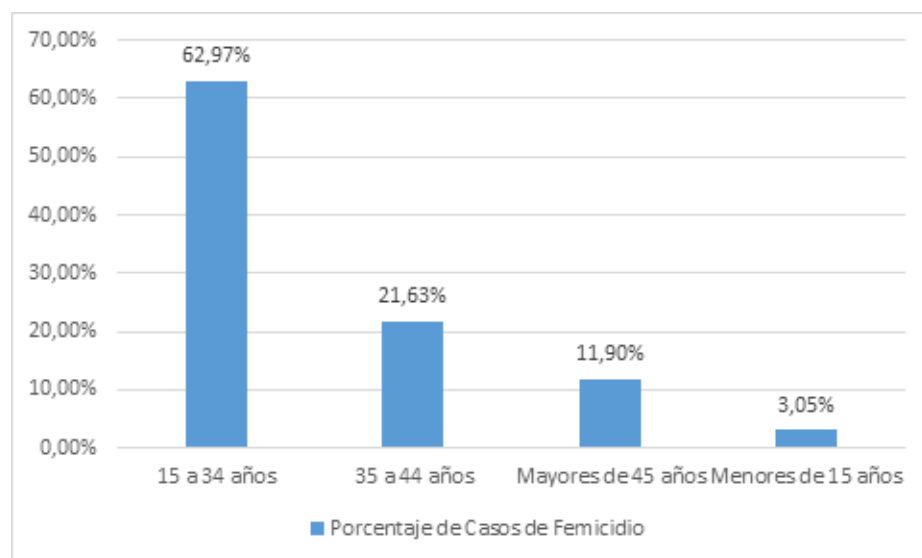


Figura 1. Porcentaje de víctimas de femicidio por grupos de edad 2014-2023.

Fuente: Ecuador. Ministerio del Interior (2025).

Otros grupos etarios fueron afectados en cuanto a esta problemática, pero en menor grado. El patrón predominante mostró mayor victimización en edades jóvenes, pero la continuidad de casos en otras etapas subraya que la violencia de género es un problema estructural que requiere respuestas multifocales. Se necesitan estrategias preventivas que aborden tanto las manifestaciones inmediatas como las causas profundas de esta violencia, adaptándose a las particularidades de cada grupo poblacional.

Por otro lado, el primer semestre de 2024 presentó una evolución contradictoria en materia de seguridad. En febrero se observó la cifra más baja de homicidios (367 casos) desde abril de 2022. Este descenso coincidió con el primer mes completo del conflicto armado y la intervención militar, sugiriendo un impacto inicial positivo de estas medidas en la reducción de la violencia. Sin embargo, los meses posteriores (marzo-mayo) mostraron un paulatino repunte de la violencia, aunque sin superar los picos históricos de 2023. La Figura 2 resume los principales aspectos en este tema.

Provincia	Febrero	Junio	Variación (%)
Azuay	5	20	300
Cotopaxi	1	4	300
El Oro	16	62	287,5
Esmeraldas	12	32	166,7
Santo Domingo	4	10	150
Sucumbios	4	10	150
Pichincha	11	27	145,5
Cañar	7	15	114,3
Imbabura	1	2	100
Napo	1	2	100
Guayas	156	256	64,1
Santa Elena	11	15	36,4
Tungurahua	3	4	33,3
Orellana	11	13	18,2
Manabí	41	43	4,9
Chimborazo	2	2	0
Loja	1	1	0
Morona Santiago	1	1	0
Los Ríos	73	71	-2,7
Zamora Chinchipe	2	1	-50
Bolívar	3	0	-100
Carchi	1	0	-100
Pastaza	0	1	
Total	367	592	61,3

Figura 2. Incremento de muerte violentas año 2024.

Fuente: González (2024).

La situación se deterioró abruptamente en junio, cuando se registraron 592 homicidios, representando un alarmante incremento del 61.3% respecto a febrero. Esta oscilación evidencia dos realidades preocupantes: primero, que el efecto disuasorio inicial de las medidas de fuerza resultó efímero; segundo, que la violencia criminal posee una capacidad de adaptación que supera las respuestas meramente reactivas.

Estos resultados cuestionan la eficacia a mediano plazo de las estrategias basadas exclusivamente en el componente militar. La evidencia recogida indica claramente que estas medidas deben complementarse con un enfoque más amplio, que incluya políticas diseñadas para atacar las causas profundas de la violencia. Esto implica trabajar

simultáneamente en varios frentes el fortalecimiento de las instituciones estatales, la implementación de sistemas avanzados para rastrear y combatir el lavado de dinero, y el desarrollo de iniciativas sociales preventivas en las zonas más afectadas. La situación actual exige pasar de respuestas reactivas a una planeación estratégica integral, donde cada acción forme parte de un sistema coordinado y con visión de futuro.

Los hallazgos de este estudio revelaron un escenario significativamente más complejo que el documentado en investigaciones anteriores. Mientras los análisis tradicionales suelen vincular la inseguridad principalmente a factores como la pobreza y la ausencia estatal (Encalada & Vega, 2024), la evidencia actual demuestra cómo la criminalidad ha evolucionado hacia redes fragmentadas, pero altamente organizadas, con vínculos transnacionales que amplifican su impacto. Esta transformación ha permitido que la violencia permee todos los espacios sociales, desde el ámbito público hasta el privado, alterando profundamente la dinámica cotidiana en Ecuador.

El marco constitucional que establece al Estado como garante de derechos contrasta marcadamente con la realidad, donde la corrupción sistémica y la inseguridad limitan sistemáticamente su capacidad de acción. Investigaciones previas ya habían señalado la necesidad de políticas inclusivas (Barrionuevo et al., 2025), pero los resultados actuales enfatizan que estas medidas son insuficientes sin un ataque frontal a las estructuras criminales y a los mecanismos que las sustentan.

Iniciativas como el Plan de Escuelas Seguras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia representan avances importantes en la protección de la población vulnerable, particularmente en el restablecimiento de servicios educativos y redes de apoyo psicosocial. No obstante, la magnitud del desafío exige una respuesta multinivel que combine la acción inmediata con estrategias de largo plazo. Esto implica no solo el fortalecimiento de las instituciones locales, sino también una cooperación internacional efectiva para combatir las redes criminales transnacionales y garantizar el ejercicio pleno de derechos fundamentales, especialmente en comunidades históricamente marginadas. La protección del derecho a la educación, la salud y la paz debe constituir el eje central de estas intervenciones.

CONCLUSIONES

La investigación realizada evidenció que el crimen organizado en Ecuador ha evolucionado hacia estructuras complejas con conexiones transnacionales, lo que demanda un análisis multidimensional de sus impactos. El estudio permitió identificar tres desafíos críticos: la infiltración de grupos criminales en instituciones estatales, la corrupción sistémica en cuerpos de seguridad, y la vulneración sistemática del derecho a la vida en poblaciones urbanas y rurales. Estos hallazgos confirmaron que las respuestas

meramente reactivas resultan insuficientes frente a la sofisticación del fenómeno criminal. El trabajo aportó una comprensión integral de cómo estas dinámicas afectan diferencialmente a diversos grupos poblacionales, particularmente a jóvenes en contextos de marginalidad. Se demostró que el fortalecimiento institucional requiere no solo mejoras procesales, sino también mecanismos de transparencia y veeduría ciudadana.

Como proyección, la investigación señala la urgencia de desarrollar sistemas locales de alerta temprana y programas de protección a testigos, adaptados a realidades territoriales específicas. Los resultados obtenidos abren líneas futuras de trabajo sobre modelos de reinserción social efectivos y la articulación entre políticas de seguridad y desarrollo humano. Este estudio sienta las bases para reorientar las estrategias nacionales hacia un enfoque que equilibre la disuasión criminal con la garantía de derechos fundamentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrionuevo Santamaria, L. E., Basantes Rivera, N. R., Barahona Bolaños, J. C., & Quespás Valencia, V. R. (2025). Análisis de tendencias y factores determinantes de la violencia en el Ecuador, año 2020-2024. *Dominio De Las Ciencias*, 11(1), 106–123. <https://doi.org/10.23857/dc.v11i1.4199>
- Byelov, D. M., & Suhan, I. (2023). El derecho a la paz: enfoques modernos de la comprensión jurídica. *Analytical and Comparative Jurisprudence*, 5, 687–691. <https://doi.org/10.24144/2788-6018.2023.05.122>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica de Ecuador*. Registro Oficial 449. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/11/constitucion-republica-ecuador4.pdf>
- Ecuador. Ministerio del Interior. (2025). *Datos Históricos del 2014 al 2024 referente a la Operación Estadística de Homicidios Intencionales*. Datos abiertos. <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales/resource/36b055c8-e10c-4e57-ba25-3046ca5ef15d>
- Encalada Zumba, M. S., & Vega Gonzales, L. L. (2024). Efecto de los factores socioeconómicos en la inseguridad social en Ecuador. *Revista Ñeque*, 7(18), 277–288. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v7i18.141>
- Fernández Osorio, A. E., & Lizarazo Ospina, Y. X. (2022). Crimen organizado y derechos humanos en Colombia: enfoques en el marco de la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP. *Novum Jus*, 16(2), 215–250. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2500-86922022000200215&script=sci_arttext

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2024). *Ecuador: La tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes aumentó en un 640 por ciento en cuatro años-UNICEF*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/ecuador-tasa-homicidios-ninos-adolescentes-aumenta-cuatro-anos>
- Freeman, W. (2024). Can Ecuador avoid becoming a Narco-State? *Current History*, 123(850), 56–62. <https://doi.org/10.1525/curh.2024.123.850.56>
- González, M. A. (2024). *Junio fue el mes más violento de 2024 en Ecuador: 592 personas fueron asesinadas Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la nota original en*. Primicias. <https://www.primicias.ec/seguridad/junio-muertes-violentas-incremento-conflicto-armado-ecuador-74437/>
- Hernández Alvear, N., González Garzón, M., & Sandoval Vallejo, V. D. (2022). ¿Pueden las Fuerzas Armadas intervenir en el crimen organizado transnacional? *USFQ Law Review*, 9(2). <https://doi.org/10.18272/ulr.v9i2.2753>
- Iazzetta, M., & Gaiero, M. (2025). Narcotráfico y política. Gestión de la seguridad pública y violencia en Rosario, Argentina (2013-2015). *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (41), 30–46. <https://doi.org/10.17141/urvio.41.2025.6277>
- Makwana, G., & Elizabeth, H. (2022). Problems faced by Children in Ecuador: Realizing the Rights of Children. *Himalayan J. Soc. Sci. & Humanities*, 17, 1–5. <https://doi.org/10.51220/hjssh.v17i1.1>
- Martinez Almanza, M. T. (2024). Seguridad Ciudadana en Latinoamérica: Problemáticas Actuales. Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
- Miguel, M., Waissman, R. P., Lauretto, M. S., & Stern, J. M. (2022). Haphazard Intentional Sampling in Survey and Allocation Studies on COVID-19 Prevalence and Vaccine Efficacy. *Entropy*, 24(2). <https://doi.org/10.3390/e24020225>
- Ministerio de Educación, Ministerio del Interior & Policía Nacional del Ecuador. (2022). Plan Nacional “Escuelas Seguras.” https://www.fedepal.ec/wp-content/uploads/2023/02/plan_nacional_escuelas_seguras.pdf
- Muñoz Carpintero, Á. (2024). Normalizando la excepción: perspectivas del derecho internacional sobre suspensión de garantías en el salvador, honduras y ecuador para el combate al crimen organizado. *La Revista de Derecho*, 45(1), 235–259. <https://camjol.info/index.php/LRD/article/view/19387>
- Natow, R. S. (2020). The use of triangulation in qualitative studies employing elite interviews. *Qualitative Research*, 20(2), 160–173. <https://doi.org/10.1177/1468794119830077>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2024). *Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador*. Pan American Development Foundation (PADF). <https://oeco.padf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/>
- Pico Medina, D. E. (2024). El desarrollo del crimen organizado y del terrorismo en Ecuador. *Revista de La Academia Del Guerra Del Ejército Ecuatoriano*, 17(01), 10. <https://doi.org/10.24133/AGE.VOL17.N01.2024.03>
- Preciado Maila, O. L., Alvarado Palma, R. G., Sesme Cajo, C. B., & Viteri Chiriboga, E. A. (2024). Violencia criminal en Latinoamérica: una revisión sistemática. *Dominio De Las Ciencias*, 10(3), 1355–1372. <https://doi.org/10.23857/dc.v10i3.3987>
- Taborda Ocampo, F. J., & Brausin Pérez, J. (2020). Fundamentos éticos en el proceso de investigación social. Saberes Y prácticas. *Revista De Filosofía Y Educación*, 5(2), 1–17. Recuperado a partir de <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/2415>
- Zou, F., Bhuiyan, M. A., Crovella, T., & Paiano, A. (2024). Analyzing the borderlands: a regional report on the Colombia–Ecuador border on political, economic, social, legal, and environment aspects. *International Migration Review*, 58(2), 881–897. <https://doi.org/10.1177/01979183221149019>